

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 10 – Fecha 03 de agosto de 2026 / 1 de 10

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda

Acta No 10

Sesión Ordinaria

FECHA: 03 de agosto de 2026

HORA: 5:30 a 8:00 p.m.

LUGAR: Salón Comunal Torreo Molinos

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Comunidades Negras Afrocolombianas	CLACP Puente Aranda	María De Jesús Rengifo Demarchi
Representante Discapacidad	CLACP Puente Aranda	Horacio Altamar Paternina
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP Puente Aranda	Kelly Juliana Cubillos González
Representante Asuntos Locales	CLACP Puente Aranda	Maribel Edith Florez Casadiego
Representante de Patrimonio Cultural	CLACP Puente Aranda	María Libia Ruíz Martínez
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Referente FDL Puente Aranda	Cristian Medina
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Mayerly Buitrago
Delegado/a de la Red Intersectorial de gestión Cultural	Red Intersectorial Puente Aranda	Helen Erazo

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Cabildos Indígenas	CLACP Puente Aranda	Nadia Alexandra Jacanamijoy Vargas
Representante Personas Mayores	CLACP Puente Aranda	María Mercedes Castillo Guzmán

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Puente Aranda	Sandra Bibiana Patiño Macias
Representante Hip Hop	CLACP Puente Aranda	Aleksa Katherine Álvarez Vásquez

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 10 – Fecha 03 de agosto de 2026 / 2 de 10

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
FDL/ ALPA	Lilaura Guzmán

No de consejeros Activos	12
No de consejeros Asistentes	08
No de consejeros Ausentes	02
No de consejeros Ausentes con justificación	02
No de Invitados a la sesión	01

Porcentaje % de Asistencia 67%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo - Verificación del quorum.
2. Contexto Invitación Cultural APA – Toma Cultural
3. Intervención ALPA – Presupuestos Participativos
4. Seguimiento Proyecto Dialogo de Saberes - Más Cultura Local
5. Avances - APA 2026
6. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y verificación del quórum

La sesión fue instalada por la presidenta del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda, Maribel Flórez Casadiego, quien dio la bienvenida a los consejeros, consejeras e invitados institucionales, agradeciendo su participación en la sesión ordinaria virtual.

Posteriormente se realizó el llamado a lista y la verificación del quórum por parte de la Secretaría Técnica de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCR D Mayerly Buitrago.

Verificada la asistencia, se confirmó la existencia del quórum reglamentario para sesionar y desarrollar los puntos previstos en el orden del día.

2. Contexto Invitación Cultural APA – Toma Cultural

La presidenta del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, Maribel Flórez, dio apertura al punto contextualizando el proceso desarrollado durante la Asamblea Distrital de Concertación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio del 2025, escenario en el cual se definió la asignación de recursos para el fortalecimiento de las Agendas Participativas Anuales (APA) de los Consejos Locales. En este sentido, informó que el CLACP de Puente Aranda participa por un incentivo por valor de \$4.518.000, destinado exclusivamente a la ejecución de acciones concertadas contempladas dentro de la Agenda Participativa Anual.

Durante la socialización se realizó una aclaración expresa sobre la naturaleza del recurso, indicando que este **no** corresponde a honorarios, salarios, pagos o beneficios económicos individuales para las y los consejeros, sino que constituye una bolsa de ejecución colectiva cuyo propósito es fortalecer la participación ciudadana mediante el desarrollo de una acción de impacto territorial. En consecuencia, se reiteró que la destinación de los recursos debe responder al interés general de la comunidad y al cumplimiento de las acciones priorizadas en la Agenda Participativa Anual del Consejo.

Posteriormente, la Secretaría Técnica, a cargo de Mayerly Buitrago, presentó el alcance de la Invitación Cultural "Apoyo a las acciones concertadas y estratégicas de las Agendas Participativas Anuales (APA)", explicando que

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 10 – Fecha 03 de agosto de 2026 / 3 de 10

esta convocatoria tiene como finalidad fortalecer la implementación de iniciativas previamente concertadas por los Consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, promoviendo acciones de participación cultural, apropiación social, gobernanza cultural, fortalecimiento del tejido social y desarrollo territorial, en concordancia con el Plan de Cultura de Bogotá: una brújula hacia 2038, especialmente con la Coordinada 4 Acción colectiva, tejido social y redes de comunidades creadoras y la Coordinada 6 Gobernanza cultural, cuidado de lo público y participación incidente.

Así mismo, la Secretaría Técnica recordó que la convocatoria reconoce a los Consejos como espacios legítimos de deliberación y decisión colectiva, razón por la cual la definición de la iniciativa, la destinación del incentivo y las responsabilidades para su implementación deben responder a acuerdos concertados por la instancia y no a intereses particulares de alguno de sus integrantes.

Como complemento a la información, se socializaron las demás invitaciones culturales vigentes dirigidas a los Consejos del SDACP, entre ellas Charlas Barriales 2.0 – Diálogos Culturales del SDACP, orientada al desarrollo de espacios de diálogo con la ciudadanía mediante veinte (20) incentivos de \$2.950.000 cada uno, y la convocatoria Apoyo a la Profesionalización de Consejeros y Consejeras del SDACP 2026, dirigida a consejeros con estado activo que actualmente cursan estudios de pregrado o posgrado, la cual otorgará cinco (5) incentivos de cuatro millones de pesos (\$4.000.000), destacando que las personas beneficiarias deberán realizar posteriormente un ejercicio de transferencia de conocimiento con los demás integrantes del Consejo, fortaleciendo así las capacidades colectivas de la instancia.

En desarrollo de este punto, la presidenta Maribel presentó la propuesta concertada por el Consejo para la ejecución del incentivo, consistente en la realización de la Segunda Toma Cultural del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda, la cual tendrá como escenario principal la Plaza de Mercado Trinidad Galán y estará precedida por un proceso de fortalecimiento de capacidades dirigido a comerciantes y emprendimientos de la plaza, en articulación con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, mediante un taller sobre herramientas digitales, comercialización y ventas a través de plataformas virtuales, con el propósito de fortalecer sus capacidades económicas y ampliar las oportunidades de visibilización de sus productos.

Posteriormente, se recordó la justificación, los objetivos y la metodología aprobados dentro de la Agenda Participativa Anual, resaltando que la iniciativa busca fortalecer el reconocimiento y la apropiación del patrimonio cultural de Puente Aranda mediante un recorrido patrimonial que articulará la Casa Museo Antonio Nariño, el Distrito Graffiti y la Plaza de Mercado Trinidad Galán, finalizando con una jornada de circulación cultural que integrará feria de emprendimientos, exposición agrícola, concurso de danza con instituciones educativas, presentaciones artísticas, bingo comunitario y diferentes actividades de participación ciudadana, promoviendo el sentido de pertenencia, el fortalecimiento del tejido social y la valoración del patrimonio cultural de la localidad.

La Secretaría Técnica recordó igualmente que la metodología aprobada contempla cuatro fases de ejecución: convocatoria e inscripción de participantes; fortalecimiento de capacidades; recorrido patrimonial; y jornada de circulación cultural, finalizando con un proceso de documentación y socialización de resultados que permitirá evidenciar el impacto de la iniciativa.

Durante el diálogo, las y los consejeros acordaron conformar tres comisiones de trabajo que permitan avanzar en la planeación y organización de la actividad, distribuidas de la siguiente manera: Comisión Administrativa, encargada de la gestión documental, presupuesto y coordinación general; Comisión de Recorrido Patrimonial, responsable de la organización logística y pedagógica del recorrido; y Comisión de Toma Cultural, encargada de la programación artística, articulación comunitaria y desarrollo de la jornada en la Plaza de Mercado Trinidad Galán.

Con el propósito de fortalecer la ejecución de la estrategia, las y los consejeros propusieron avanzar en la articulación con diferentes entidades distritales. En este sentido, se solicitó al delegado de la Alcaldía Local, Cristian Medina, gestionar el apoyo institucional para la disposición de carpas, sillas, mesas, tarima, sonido, transporte y acompañamiento del equipo de comunicaciones, con el fin de desarrollar una estrategia de expectativa y difusión de la toma cultural a través de los canales institucionales. De igual manera, la líder de Participación de la Alcaldía Local, Lilaura Guzmán, propuso gestionar con la Secretaría Distrital de Integración Social el apoyo en transporte para los participantes y con el IDPAC la posibilidad de apoyar la jornada mediante

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 10 – Fecha 03 de agosto de 2026 / 4 de 10

el suministro de refrigerios, iniciativas que fueron acogidas favorablemente por el Consejo como mecanismos para optimizar el recurso asignado y fortalecer la articulación interinstitucional.

Finalmente, la presidenta informó que la consejera Mercedes Castillo manifestó su decisión de no participar en la planeación ni en la ejecución de la Segunda Toma Cultural. Frente a esta situación, la Secretaría Técnica recomendó solicitar a la consejera formalizar dicha decisión mediante comunicación escrita dirigida al Consejo, con el fin de dejar la respectiva trazabilidad administrativa y evitar futuras inconsistencias frente a la ejecución de la Agenda Participativa Anual.

Como conclusión del punto, el Consejo acordó realizar una mesa técnica de trabajo el lunes 10 de agosto de 2026 a las 7:00 p.m., con el propósito de avanzar en la organización metodológica de la iniciativa, consolidar las responsabilidades de cada comisión y elaborar la propuesta formal que será presentada a la administración de la Plaza de Mercado Trinidad Galán, iniciando oportunamente los trámites administrativos y las gestiones institucionales requeridas para la realización de la Segunda Toma Cultural del CLACP de Puente Aranda.

3. Intervención ALPA – Presupuestos Participativos

La presidenta del Consejo dio apertura al tercer punto de la agenda, cediendo la palabra a la profesional Lilaura Guzmán, líder de Participación de la Alcaldía Local de Puente Aranda, quien realizó la socialización de la metodología definida para el desarrollo de la fase de diálogo ciudadano del proceso de Presupuestos Participativos 2026.

Durante su intervención explicó que el proceso tiene como finalidad recoger las necesidades, iniciativas y propuestas de la ciudadanía para orientar la inversión de los recursos del Fondo de Desarrollo Local, mediante ejercicios participativos que permitan identificar las principales prioridades del territorio. En este sentido, informó el cronograma de los diálogos ciudadanos, indicando las fechas previstas para los encuentros generales y diferenciales, así como la metodología que se implementará para la recepción y sistematización de las propuestas presentadas por la comunidad.

En el espacio de diálogo, las y los consejeros manifestaron inquietudes frente al formato establecido para el registro de ideas ciudadanas, señalando que este permite consignar propuestas de manera aislada, sin incorporar información que permita identificar el contexto territorial, el origen de la iniciativa o la caracterización de las personas que las presentan, lo cual dificulta realizar un adecuado seguimiento posterior y establecer la trazabilidad de las propuestas formuladas por la ciudadanía.

Posteriormente, Helen Erazo, delegada de la Red Intersectorial de Gestión Cultural Local, destacó la importancia de que los procesos de participación se desarrollen con información suficiente para la ciudadanía. En ese sentido, propuso que durante los diálogos ciudadanos se socialicen previamente las metas y proyectos contemplados por el Fondo de Desarrollo Local, de manera que las personas participantes conozcan el alcance real de la inversión pública y puedan formular iniciativas acordes con las competencias y posibilidades de ejecución de la administración local.

Por su parte, la Secretaría Técnica recordó a las y los integrantes del Consejo que, de conformidad con las funciones establecidas para el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio y en cumplimiento de las acciones definidas en la Agenda Participativa Anual – APA 2026, corresponde a esta instancia promover la participación activa de los diferentes sectores culturales en los ejercicios de Presupuestos Participativos, realizar seguimiento al desarrollo del proceso y fortalecer la divulgación de la información entre la ciudadanía, contribuyendo así al fortalecimiento de la participación incidente en la localidad.

Finalmente, el Consejo reiteró su disposición para acompañar y promover la participación del sector cultural durante las diferentes jornadas de diálogo ciudadano programadas por la Alcaldía Local, reconociendo estos escenarios como una oportunidad para fortalecer la incidencia de la comunidad en la definición de las inversiones públicas para la localidad.

4. Seguimiento Proyecto Dialogo de Saberes - Más Cultura Local

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 10 – Fecha 03 de agosto de 2026 / 5 de 10

La presidenta del Consejo, Maribel Flórez, presentó el estado actual del seguimiento al proyecto "Diálogo de Saberes", desarrollado en el marco de la estrategia Más Cultura Local, informando las gestiones adelantadas por la mesa directiva frente a los incumplimientos presentados en el proceso de pago a artistas, agrupaciones y proveedores que participaron en la ejecución de la iniciativa.

Durante la exposición, informó que actualmente se encuentra consolidando un expediente documental con las actas, comunicaciones, soportes y demás evidencias relacionadas con el proceso, el cual servirá como fundamento para elevar un derecho de petición dirigido a la estrategia Más Cultura Local y a la Alcaldía Local, con el propósito de solicitar la activación de la póliza de responsabilidad contractual derivada del incumplimiento de las obligaciones adquiridas por la consejera Nadia Alexandra, representante de los Cabildos Indígenas y responsable de la ejecución del incentivo.

En este sentido, la presidenta explicó que la efectividad de la reclamación depende de contar con un único paquete documental que evidencie la totalidad de las obligaciones pendientes de pago, razón por la cual manifestó su preocupación debido a que varios consejeros aún no han remitido las cuentas de cobro y soportes correspondientes a artistas, agrupaciones y demás agentes culturales que continúan pendientes de recibir el pago por los servicios prestados durante la ejecución del proyecto.

Por su parte, la Secretaría Técnica informó al Consejo que realizó consulta con las referentes distritales de la estrategia Más Cultura Local acerca del estado actual del proceso administrativo. Como resultado de dicha gestión, se comunicó que la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte adelanta actualmente el segundo requerimiento formal por presunto incumplimiento contractual, precisando que este constituye una de las etapas previas a la declaratoria oficial de incumplimiento. Asimismo, las profesionales responsables del seguimiento manifestaron que, hasta la fecha, no han logrado establecer comunicación con la responsable del convenio, quien no ha respondido los requerimientos realizados por la entidad.

Durante el diálogo, varios consejeros recordaron que en reuniones anteriores la responsable del proyecto había presentado diferentes explicaciones sobre la imposibilidad de efectuar los pagos, las cuales han variado con el transcurso del tiempo. Frente a ello, el Consejo coincidió en la importancia de respaldar cualquier actuación administrativa con los compromisos consignados en actas, comunicaciones oficiales y demás evidencias documentales, con el fin de garantizar la trazabilidad del proceso y proteger los derechos de las personas afectadas.

Finalmente, se reiteró la necesidad de consolidar un único expediente con todas las cuentas de cobro pendientes correspondientes a artistas, agrupaciones, procesos de Sabios y Sabias, agrupaciones de danza, chirimía y demás participantes vinculados al proyecto, evitando la entrega fragmentada de documentación que pueda retrasar las actuaciones administrativas relacionadas con la ejecución de la póliza.

5. Avances - APA 2026

La Secretaría Técnica presentó al Consejo el informe de seguimiento al cumplimiento de la Agenda Participativa Anual (APA) 2026, realizando un balance del estado de avance de cada una de las acciones estratégicas concertadas por la instancia y los compromisos pendientes para el segundo semestre de la vigencia.

En primer lugar, se recordó que la primera acción de la Agenda corresponde al fortalecimiento de capacidades de las y los consejeros, mediante jornadas de formación relacionadas con participación ciudadana, políticas públicas culturales, funciones del Consejo, formulación de proyectos e iniciativas culturales, aprovechamiento económico del espacio público y conocimiento de la oferta institucional del sector. Sobre este aspecto se informó que, si bien durante el año se han desarrollado diferentes ejercicios de fortalecimiento, continúa pendiente la programación de una sesión específica dedicada a este componente, la cual será concertada en próximas reuniones del Consejo.

Respecto a la segunda acción, orientada al seguimiento y control social de los proyectos culturales financiados con recursos públicos, se informó que para la sesión ordinaria del mes de septiembre se proyecta invitar al referente de Cultura de la Alcaldía Local con el fin de presentar el estado de avance de los proyectos culturales financiados por el Fondo de Desarrollo Local, así como brindar información sobre la ejecución de futuras convocatorias y demás procesos de inversión cultural en la localidad.

Frente a la tercera acción, relacionada con el fortalecimiento de la articulación del Consejo con las diferentes instancias de participación, la Secretaría Técnica destacó los avances alcanzados mediante el trabajo conjunto con la Red Intersectorial de Gestión Cultural Local, estrategia que ha permitido la participación de consejeros en

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 10 – Fecha 03 de agosto de 2026 / 6 de 10

diferentes espacios territoriales y, de manera recíproca, la presencia de entidades del sector cultura en las sesiones ordinarias del Consejo para socializar su oferta institucional y fortalecer los procesos de articulación territorial.

En cuanto a la cuarta acción, enfocada en promover la incidencia del Consejo en los procesos de Presupuestos Participativos y demás escenarios de planeación local, se informó que actualmente el Consejo acompaña el desarrollo de la estrategia de Presupuestos Participativos, promoviendo la participación ciudadana y realizando seguimiento a las iniciativas culturales formuladas por la comunidad, en cumplimiento de las responsabilidades establecidas dentro de la Agenda Participativa Anual.

Sobre la quinta acción, orientada al fortalecimiento del relacionamiento con los agentes culturales de la localidad, se informó que continúa el desarrollo de espacios de diálogo e intercambio de saberes con organizaciones, colectivos y agentes culturales, proceso que se fortalecerá mediante la realización de la Asamblea de Agentes Culturales programada para el segundo semestre del año.

En relación con la sexta acción, correspondiente a la identificación y caracterización de agentes, organizaciones, procesos, equipamientos y espacios culturales de la localidad, la Secretaría Técnica informó que este ejercicio continúa desarrollándose en articulación con la Red Intersectorial de Gestión Cultural Local, promoviendo la consolidación de una base de información que permita reconocer las capacidades instaladas del territorio y fortalecer la articulación institucional con los diferentes actores culturales.

Finalmente, respecto a la séptima acción, orientada a promover procesos de circulación, apropiación y visibilización del sector cultural, se informó que actualmente se encuentra en etapa de planeación la Segunda Toma Cultural del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, iniciativa priorizada dentro de la Agenda Participativa Anual y que contará con el apoyo de la Invitación Cultural para el fortalecimiento de las APA del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Como cierre del informe, la Secretaría Técnica informó que, con corte a la fecha de la sesión, la Agenda Participativa Anual 2026 presenta un avance aproximado del 55 %, porcentaje calculado con base en las acciones ejecutadas, los productos elaborados, las evidencias documentales consolidadas y el cumplimiento de los compromisos definidos por el Consejo. Así mismo, recordó que el porcentaje de avance continuará actualizándose conforme se desarrollen las actividades pendientes y se consoliden los respectivos soportes técnicos y administrativos.

6. Varios

En el espacio de varios, el consejero Horacio expresó su agradecimiento a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte por la implementación de acciones de inclusión durante el desarrollo del hito cultural de la estrategia Barrios Vivos realizado en el barrio Alquería. Destacó la participación de aproximadamente cincuenta (50) personas con discapacidad, quienes hicieron parte activa de la programación cultural mediante presentaciones artísticas y espacios de participación. Asimismo, resaltó la implementación de recursos y herramientas de accesibilidad, entre ellos el módulo sensorial y el "Tótem Hablador", señalando que este tipo de acciones representan avances significativos frente a anteriores actividades culturales, en las cuales la participación visible de las personas con discapacidad había sido menor.

La Secretaría Técnica reconoció el liderazgo y la insistencia del consejero Horacio en torno a la incorporación de ajustes razonables y medidas de accesibilidad en las actividades culturales desarrolladas en el territorio. En este sentido, se destacó que para el hito cultural se implementaron piezas de divulgación con interpretación en Lengua de Señas Colombiana y recursos de audio dirigidos a personas con discapacidad visual, fortaleciendo el enfoque de inclusión y accesibilidad de la estrategia Barrios Vivos.

Posteriormente, se dialogó sobre la continuidad de la estrategia Barrios Vivos en la localidad. Al respecto, la Secretaría Técnica explicó que esta estrategia contempla diferentes modalidades de intervención territorial, entre ellas los Laboratorios de Oportunidades, los Laboratorios de Transformación Cultural y procesos dirigidos a población víctima del conflicto armado. Se informó que en Puente Aranda ya se había desarrollado el laboratorio correspondiente al hito cultural "Machizukuri sobre Ruedas" y que, aunque se había adelantado un ejercicio exploratorio frente a la posibilidad de desarrollar un nuevo laboratorio relacionado con población víctima del conflicto armado, a la fecha no se contaba con confirmación definitiva sobre su implementación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 10 – Fecha 03 de agosto de 2026 / 7 de 10

De igual manera, se informó que, en el marco de las gestiones de articulación adelantadas con la Alcaldía Local para el desarrollo del hito cultural de Alquilería, se conoció preliminarmente la intención de impulsar durante el segundo semestre un proyecto orientado al fortalecimiento del comercio en el sector de San Andresito y un posible proyecto dirigido al sector textilero. Se aclaró que la información disponible aún era general y que correspondía a la Alcaldía Local ampliar posteriormente los detalles, alcances y mecanismos de vinculación. En este marco, se manifestó la disposición de realizar el enlace con las personas que participaron en la construcción de los módulos desarrollados durante el hito cultural, con el propósito de facilitar su eventual vinculación a las iniciativas que se proyecten desde la Administración Local.

Posteriormente, Helen Erazo, delegada de la Red Intersectorial de Gestión Cultural, socializó información relacionada con la programación del Festival de Verano 2026, invitando a las y los consejeros a conocer y difundir las actividades entre sus comunidades, asimismo, Helen extendió la invitación a las y los consejeros para participar en la sesión ampliada del Consejo Local de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos – DRAFE, prevista para desarrollarse en el Salón Comunal de Milenta. Se informó que este espacio contemplaría una jornada de socialización y formación sobre **Presupuestos Participativos**, dirigida a la ciudadanía y especialmente a personas vinculadas a actividades deportivas y de actividad física, con un espacio previsto para la comunidad entre las 2:30 p.m. y las 4:00 p.m.

Finalmente, la Secretaría Técnica solicitó al Consejo la designación de una persona consejera para participar en la sesión de la Red Intersectorial de Gestión Cultural correspondiente al mes de agosto, con el propósito de fortalecer el intercambio entre ambas instancias y facilitar la circulación de información y oportunidades de articulación entre el Consejo y las entidades del sector. Como resultado de esta solicitud, se acordó delegar a la consejera representante de comunidades étnicas afro María de Jesús, quien participará en la sesión de la Red Intersectorial en representación del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda.

Agotados los puntos previstos en el orden del día y una vez atendidas las intervenciones de las y los consejeros, la presidenta agradeció la participación y los aportes realizados durante la sesión, resaltando la importancia de mantener la articulación entre el Consejo, las entidades del sector y los diferentes actores territoriales. Siendo las 7:51 p.m., se dio por finalizada la sesión ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se convocará a través de correo electrónico a la próxima sesión.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 10 – Fecha 03 de agosto de 2026 / 8 de 10

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
1. Participar en la mesa de trabajo para la organización de la Toma Cultural, con el propósito de definir las comisiones de trabajo, responsabilidades y acciones requeridas para su desarrollo.	Consejeras y consejeros del CLACP / S.T Próxima mesa de trabajo: 10 de agosto de 2026, 7:00 p. m.
2. Gestionar el apoyo logístico de la Alcaldía Local para el desarrollo de la Toma Cultural, particularmente en los aspectos identificados por el Consejo como necesarios para su realización.	CLACP / referente de la Alcaldía Local
3. Promover la participación ciudadana en los espacios de inscripción de ideas y en los diálogos ciudadanos en el marco del proceso de Presupuestos Participativos.	Consejeras y consejeros del CLACP
4. Consolidar la documentación requerida para adelantar la respectiva solicitud relacionada con la ejecución de la póliza, frente al incumplimiento de las obligaciones asociadas al proyecto <i>Diálogo de Saberes – Más Cultura Local</i> .	Presidenta del CLACP y consejeros que cuenten con documentación pendiente 7 de agosto de 2026, 6:00 p. m. para la remisión de documentación pendiente
5. Promover la participación de la ciudadanía en las actividades del Festival de Verano 2026, difundiendo entre las comunidades la programación socializada durante la sesión.	Consejeras y consejeros del CLACP
6. Promover la participación de la ciudadanía y de actores vinculados al deporte y la actividad física en la sesión ampliada del DRAFE, particularmente en el espacio de socialización y formación sobre Presupuestos Participativos.	Consejeras y consejeros del CLACP

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda, la presente acta se firma por:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 10 – Fecha 03 de agosto de 2026 / 9 de 10

Original firmado

Original firmado

Maribel Flórez Casadiego
Presidenta
CLACP Puente Aranda

Mayerly Buitrago
Secretaria Técnico
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyecto: Mayerly Buitrago
Revisó: Sergio Soto
Aprobó: CLACP Puente Aranda

Anexos. Fotografía del espacio



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 10 – Fecha 03 de agosto de 2026 / 10 de 10

